

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6168 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Numero de asunto: Concurso 1081/2014, sección C.

NIG.- 08019-47-1-2014-8009102.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 23/01/2015.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad concursada: Eficiencia Energética en Iluminación, S.L., con domicilio en Barcelona, c/ Pujades, n.º 158-bis, y CIF n.º B-65.424.491.

Barcelona, 23 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150006589-1